LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO GARCIA REYES S.A. ANGREYSA S.A.

- ALBAN CUENCA WENDY KATHERINE, propietario del 50% de las participaciones que equivale a 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
- VAZQUEZ CEDEÑO ROBERTO JOHN, propietario del 50% de las participaciones, que equivale a 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Capital Suscrito y Pagado US$800,00

Quórum: 100%

Convocatoria: Art.238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, Abril 17 del 2017

Secretario Ad-hoc

WENDY ALBAN C.

Sra. Wendy Albán Cuenca
Accionista
C.I. # 0925471765

Ab. Antonio José García Reyes
C.I. # 0918364811

Roberto Vazquez

Sr. Roberto John Vázquez Cedeño
Accionista
C.I. # 0914660352

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO GARCIA REYES S.A. ANGREYSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 10h00 en la oficina ubicada en la Víctor Manuel Rendón 401 y General Córdova Edificio Amazonas Piso 5 Oficina 504, se reúnen los señores accionistas de la compañía ESTUDIO JURIDICO GARCIA REYES S.A. ANGREYSA S.A.

- Sra. ALBAN CUENCA WENDY KATHERINE, *propietario del 50% de las participaciones* que equivale a 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho al igual número de votos.
- Sr. VAZQUEZ CEDEÑO ROBERTO JOHN, propietario del 50% de las participaciones, que equivale a 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho al igual número de votos.

Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el valor de $800,00., siendo este la suma total de Ochocientos Dólares Americanos.

Preside la sesión el Señor AGUILERA VILLON CARLOS ALBERTO, en su calidad de Gerente General de la compañía y Representante Legal y actúa como secretario el Abogado ANTONIO JOSE GARCIA CEDEÑO, designado Secretario Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Los Accionistas concurrentes representa por tanto, la totalidad del capital suscrito pagado y no pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.**

2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.**

3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.**

4) **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**

De inmediato, toma la palabra el Gerente General y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO**: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionista aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El secretario da paso al siguiente punto: **SEGUNDO**: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estados de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- El secretario le entrega a los señores Accionistas los ejemplares del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio de la compañía *correspondiente al ejercicio económico del 2016 para su revisión.- Luego de las* deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio económico del 2016.- El Gerente informa a la sesión que la utilidad antes del pago de impuestos, es de USD$ 6.398,28; y que una vez, deducido el valor correspondiente *al pago de la participación trabajadores* $959,74 y del Impuesto a la Renta que es de USD $318,44; la utilidad disponible para los Accionistas correspondiente al Ejercicio Económico del 2016 es de USD $ 5.120,10. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad que asciende a USD$ 5.120,10, será tratada en una próxima junta de accionistas, si se distribuye o se mantiene en resultados acumulados.: **CUARTO:** Conocer y aprobar el Informe del Comisario, El secretario le entrega a los señores Accionistas los ejemplares del informe del Comisario, los mismo que fueron aceptados por los señores Accionistas. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del día.- No habiendo otro asunto que tratar, El Gerente General concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, *se reinstala la sesión con la asistencia de todos los* Accionistas, y por el secretario se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas, asistentes a esta Junta, junto con el Gerente General y el Secretario AD-HOC, siendo las 12h30, con lo que se declara concluida la sesión.

Sra. ALBAN CUENCA WENDY KATHERINE, Sr. VAZQUEZ CEDEÑO ROBERTO JOHN, Secretario *Ad-hoc*. *Ab.* ANTONIO JOSE GARCIA CEDEÑO Certifican: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionista al que me remito en caso de ser necesario.

Secretario Ad-hoc

WENDY ALBAN C.

Sra. Wendy Albán Cuenca
Accionista
C.I. # 0925471765

Ab. Antonio García Reyes
C.I. # 0918364811

Roberto Vazquez

Sr. Roberto John Vázquez Cedeño
Accionista
C.I. # 0914660352